

Comentario de texto: EL CONVENIO DE VERGARA. 31 de agosto de 1839.

INTRODUCCIÓN

Tipo de texto: Fuente primaria de carácter público

Naturaleza: texto circunstancial de naturaleza político-jurídica.

Autores: el general Espartero, por el bando liberal, el general Maroto, por el bando carlista.

Destinatario: ejércitos liberal y carlista, y la Nación.

Fecha: 31 de agosto de 1839, hay una guerra carlista en el país desde 1833.

Síntesis: El texto plasma el fin de la lucha armada y la “reconciliación” de liberales y carlistas, su sector moderado, a cambio de unas condiciones. Los carlistas entregarán las armas, se podrán integrar en el ejército liberal con sus grados, condecoraciones... a cambio de reconocer a la reina Isabel II y jurar la Constitución de 1837. O podrán retirarse si lo desean. Los liberales se comprometen a llevar ante las Cortes el mantenimiento de los fueros vasco navarros.

ANÁLISIS

Hechos:

Intento de acabar la guerra carlista que estalló en 1833 por la sucesión de Fernando VII. Los carlistas defienden a su hermano, Carlos M^a Isidro y un modelo político absolutista. La Regente M^a Cristina se apoya en los liberales para salvar el trono para su hija, la futura Isabel II, tal como había establecido Fernando VII en la Pragmática Sanción que abolía la Ley Sálica.

Tras 6 años de guerra: cansancio y agotamiento. Los carlistas no han sido vencidos ni son vencedores, es preciso buscar la paz incluso contra la voluntad de Carlos M^a Isidro o los generales intransigentes, como Cábrera, que continuarían luchando hasta la derrota en Morella en 1841.

Ideas:

Carlistas fueron a la guerra no sólo por una cuestión sucesoria, sino por la defensa del absolutismo “Dios, Patria, Fueros, Rey”.

Los fueros: eran los estatutos jurídicos aplicables en una determinada localidad cuya finalidad era regular la vida local, estableciendo un conjunto de normas, derechos y privilegios, otorgados por el rey, el señor de la tierra o el propio concejo. Fue un sistema de derecho local utilizado en la Península Ibérica a partir de la Edad Media. Fueros vasco navarros son un conjunto de normas que concedían a estos territorios privilegios como la exención del servicio militar, o una tributación menor que en el resto del territorio. Además existían otros privilegios como el “pase foral” que consistía en “acatar, pero no cumplir” o “retrasar, pero no suspender” las órdenes del gobierno.

Personajes:

- Espartero: fue un general español, que luchó en América, en la Guerra de la Independencia y obtuvo reconocimientos y títulos (Duque de la Victoria) todos ellos en recompensa por su labor en el campo de batalla, en especial en la Primera Guerra Carlista.. Además, ejerció el cargo de Presidente de Gobierno y Regente entre 1840-43.

- Maroto: Maroto fue un general español que intervino en los conflictos y campañas de Godoy, en la Guerra de la Independencia Española y en la Primera Guerra Carlista

CONTEXTO HISTÓRICO

Antecedentes

Durante la década ominosa (1823-33) crece la oposición a Fernando VII no sólo entre los liberales, sino también entre los defensores del absolutismo, los apostólicos, que empiezan a desconfiar de la posición moderada del rey y se agrupan en torno a su hermano Carlos M^a Isidro.

Causas

El conflicto sucesorio ocultaba un enfrentamiento entre dos sectores de la sociedad española con intereses ideológicos, políticos y económicos completamente opuestos. El bando isabelino contaba con el apoyo mayoritario de las clases medias urbanas y de los empleados públicos, así como con el de la alta burocracia estatal, mandos del Ejército, jerarquías eclesiásticas, alta nobleza y grandes burgueses. El infante don Carlos, fue respaldado por las partidas realistas, la intransigencia religiosa del clero y las masas campesinas de Cataluña, el País Vasco, Navarra, Valencia y Aragón. En torno al carlismo se agrupaban los sectores más tradicionales de la sociedad, donde la el peso del clero tradicionalista y un la vigencia de los fueros estaba presente.

Momento histórico

La primera Guerra Carlista se lleva a cabo desde 1833 hasta 1839, con desigual desarrollo. Una primera fase en la que el general carlista Zumalacárregui obtiene importantes éxitos, pero su muerte en el sitio de Bilbao, hace cambiar el signo de la contienda: ni el General Máximo Gómez, ni el propio don Carlos consiguen éxitos importantes, por lo que la situación se hace insostenible, llegándose a la firma del pacto que comentamos.

Esta guerra que duró siete años, tuvo alrededor de 200.000 víctimas, hizo que la monarquía se decantara definitivamente hacia el liberalismo en su versión más moderada.

Consecuencias

Final de la primera guerra carlista.

A pesar de los prometido, los fueros vasco navarros fueron recortados sustancialmente en 1841, aunque mantuvieron un régimen fiscal especial, unos conciertos económicos en el caso vasco y la exención del servicio militar. Estos privilegios se mantendrían hasta el final de la 3^a guerra carlista durante el reinado de Alfonso XII.

Es importante el papel protagonista que adquieren los militares en la vida política española durante el reinado de Isabel II, los “espaldones” se convierten en líderes de los partidos políticos. Espartero sustituirá a la Regente M^a Cristina entre 1840-43. Durante todo el reinado continuarán los pronunciamientos para forzar los cambios políticos.

CONCLUSIÓN

El texto tiene un tono muy conciliador, de ahí que se le conozca como el Abrazo de Vergara, un pacto entre caballeros. Se busca finalizar la guerra y atraer hacia el régimen liberal a los carlistas más moderados. Para ello Espartero promete cuestiones, como la de los fueros, que sabe que no dependen de él, son competencia de las Cortes. Este acuerdo no resolvió definitivamente el problema carlista, que reaparecerá en dos guerras más a lo largo del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

Libros de texto Anaya, Vicens Vives, Santillana

www.profes.net/rep.../revolución_liberal_la_reacción_absolutista.pdf